

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA BUMAFA COMPAÑÍA ANONIMA CELEBRADA EL 3 DE
MARZO DEL 2012-----**

En la ciudad de Guayaquil a los tres días del mes de marzo del año dos mil doce, a las catorce horas, en el local social de la compañía, ubicado en La Av. Justino Cornejo y Luis Orrantia Edificio Torres Atlas, Piso Nueve, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se reúnen los accionistas de la compañía **BUMAFA COMPAÑÍA ANONIMA** Preside la sesión en calidad de Presidente de la Junta, la Srta. Susana Orellana Almeida, y actúa como Secretaria de la Junta, la Abogada Chedraui Bumachar de Valverde Marjorie. La Presidenta de la Junta ordena se tome lista de los asistentes con la constancia de la totalidad de las acciones representadas, resultando que asisten: 1) Chedraui Bumachar de Valverde Marjorie, propietario de dieciocho mil (18.000) participaciones iguales, acumulables e indivisibles de cuatro centavos de los Estados Unidos de América (US\$ 0.04) cada una; y 2) Ricaurte Bumachar Giovanna de Fátima , propietario de dos mil (2.000) participaciones iguales, acumulables e indivisibles de cuatro centavos de los Estados Unidos de América (US\$ 0.04) cada una. Las accionistas representan la totalidad del capital suscrito y pagado la compañía, que asciende a la suma de OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 800.00), dividido en veinte mil acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de los Estados Unidos de América (US\$ 0.04) cada una, quienes resuelven constituirse por unanimidad en Junta General Ordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, a fin de tratar el siguiente Orden del día: **PUNTO UNO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE
EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO**

ECONÓMICO DEL AÑO 2011. **PUNTO DOS**.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2011; **PUNTO TRES**.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2011. **PUNTO CUATRO**.- RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS BENEFICIOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA, GENERADOS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2011. **PUNTO CINCO**.- DESIGNACIÓN DE COMISARIO PARA EL CORRESPONDIENTE EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.

Constatado el quórum legal, el Presidente Ad-Hoc de la Junta pasa de inmediato a tratar el **primer punto** del orden del día, a efecto de lo cual toma la palabra la Secretaria Ad-Hoc de la Junta, quien procede a dar lectura al informe preparado por el Comisario de la compañía, respecto del ejercicio económico del año 2011, proponiendo el Presidente Ad-hoc de la Junta, la aprobación del mismo. Dicha propuesta es elevada a moción por el proponente. Luego el Presidente Ad-hoc de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción que acaba de exponer o si la Junta tiene alguna moción alternativa que quisieran proponer. Los demás asistentes expresan su consentimiento a la moción realizada por el Presidente Ad-hoc de la Junta y luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad:

PRIMERO.- **APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO, RESPECTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2011.** Para tratar el **segundo punto** del orden del día, los presentes analizan el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2011, proponiendo el Presidente Ad-hoc de la Junta, la aprobación de los mismos. Dicha propuesta es elevada a moción por el proponente. Luego el Presidente Ad-hoc de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción que acaba de exponer o si la Junta tiene alguna moción alternativa que quisieran proponer. Los demás asistentes expresan su consentimiento a la moción realizada por el Presidente Ad-hoc de la Junta y luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad: **SEGUNDO**.- **APROBAR EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y ANEXOS DE LA COMPAÑÍA RESPECTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2011.** A continuación

los accionistas pasan a tratar el **tercer punto** del orden del día, a efecto de lo cual, toma la palabra el Gerente quien procede a dar lectura del informe que ha preparado, respecto del ejercicio económico del año 2011; proponiendo el Presidente Ad-hoc de la Junta, la aprobación del mismo. Dicha propuesta es elevada a moción por el proponente. Luego el Presidente Ad-hoc de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción que acaba de exponer o si la Junta tiene alguna moción alternativa que quisieran proponer. Los demás asistentes expresan su consentimiento a la moción realizada por el Presidente Ad-hoc de la Junta y luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad: **TERCERO.- APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE, RESPECTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2011.** Para tratar el **cuarto punto** del orden del día, sobre el destino de los beneficios sociales, se comprueba que no se han generado utilidades, por lo tanto, el Presidente Ad-hoc de la Junta, propone la aprobación de dicho hecho. Dicha propuesta es elevada a moción por el proponente. Luego el Presidente Ad-hoc de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción que acaba de exponer o si la Junta tiene alguna moción alternativa que quisieran proponer. Los demás asistentes expresan su consentimiento a la moción realizada por el Presidente Ad-hoc de la Junta y luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad: **CUARTO.-CONOCER QUE DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2011 NO SE GENERARON UTILIDADES REPARTIBLES.** Para tratar el **quinto punto** del orden del día, se le concede la palabra al Presidente Ad-Hoc de la Junta, quien comunica que se debe realizar la designación del comisario para el ejercicio económico que corresponde al año 2012, y mociona al Economista Alan Sierra Nieto. Luego el Presidente Ad-hoc de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción que acaba de exponer o si la Junta tiene alguna moción alternativa que quisieran proponer. Los demás asistentes expresan su consentimiento a la moción realizada por el Presidente Ad-hoc de la Junta y luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad: **QUINTO.- REELEGIR AL ECONOMISTA ALAN SIERRA NIETO COMO COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2012.** Al no existir otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc de la Junta ordena que por secretaría se redacte el acta de

la presente sesión, la misma que una vez leída en voz alta es aprobada por todos los asistentes, con lo cual termina la presente Junta, siendo las doce horas, firmando para constancia todos los presentes. f) Ricaurte Bumachar Giovanna de Fátima, **Presidente Ad-Hoc de la Junta**; f) Abogada Chedraui Bumachar de Valverde Marjorie, **Secretario Ad-Hoc de la Junta**.

CERTIFICO.- Que la presente acta es fiel copia de su original, que reposa en los archivos de la compañía. Guayaquil, 3 de Marzo de 2012.



Chedraui Bumachar de Valverde Marjorie
Secretario Ad-Hoc de la Junta

